

SOLICITUD DE AYUDA AL CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS CON LECHE DE CABRA Y OVEJA DE ORIGEN LOCAL (ACCION III.6-SUBACCION III.6.1) Reglamento (UE) nº 228/2013

DATOS DE LA INDUSTRIA LÁCTEA / QUESERIA ARTESANAL				
Apellidos y nombre o Razón Social			N.I.F. ó C.I.F.	
Domicilio fiscal		Correo electrónico		Teléfono/Fax
Código Postal	Municipio	Provincia		
Apellidos y nombre del representante legal			N.I.F.	
DATOS PARA EL PAGO				
Entidad Financiera				
IBAN	Banco	Oficina	DC	Cuenta Corriente
Se aportará ACREDITACIÓN expedida por la Entidad Financiera de la cuenta corriente, etc.				

DECLARA QUE DURANTE EL _____ SEMESTRE:

		LITROS	EQUIVALENTE	KILOGRAMOS
HA ADQUIRIDO a los ganaderos del Archipiélago la siguiente cantidad de leche de:	cabra		X 1,032	
	oveja		X 1,036	
HA PRODUCIDO la siguiente cantidad de leche de:	cabra		X 1,032	
	oveja		X 1,036	

SOLICITA:

CANTIDAD DE LECHE ENTERA UTILIZADA EN LA FABRICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS FRESCOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO A LAS PRODUCCIONES AGRARIAS DE CANARIAS Y CANTIDAD TOTAL DE LOS MISMOS.

	LECHE ENTERA (kg)	CANTIDAD DE PRODUCTO OBTENIDO (kg)
I. LECHE	_____	_____
II. YOGUR	_____	_____
III. QUESO	_____	_____
IV. OTROS PRODUCTOS	_____	_____

TOTAL SOLICITADO (kilogramos de leche entera): _____

DECLARA:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea y el Gobierno de Canarias para la concesión de las ayudas que solicita.
- Que conoce que la negativa a la realización de los controles reglamentarios supone la pérdida total de la ayuda.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos.

SE COMPROMETE A:

- Devolver las cantidades recibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas en su caso, en el interés legal correspondiente.
- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias.
- Cumplir con lo establecido en el Real Decreto 319/2015, de 24 de abril (BOE nº 99, de 25.4.15)
- Establecer en sus acuerdos comerciales los requisitos contenidos en el Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre (BOE nº 237, de 2.10.12), modificado por el Real Decreto 125/2015 de 27 de febrero (BOE nº 51, de 28.2.15).

SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD (Marcar con un "X" donde corresponda):

- Fotocopia del N.I.F. ó C.I.F. (nuevo solicitante).
- Certificado/documento de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta corriente por parte del beneficiario.
- Facturas de compra de leche a los ganaderos.
- Relación detallada de facturas (certificada) de la compra de leche a los ganaderos.
- Justificantes del pago de las facturas de compra de leche a los ganaderos.
- Facturas de venta de los productos lácteos elaborados. Relación de facturas en soporte informático.
- Relación detallada de facturas (certificada) de la venta de los productos lácteos elaborados.
- Relación de las cantidades de leche producida diariamente y utilizada para la elaboración de productos, a partir de leche de cabra y oveja procedente de su propia explotación.
- Declaración del volumen de almacenaje.
- Declaración porcentajes mínimos de los diferentes tipos de leche presentes en el queso de mezcla.

SOLICITA

Que, de acuerdo con lo establecido en el "Programa Comunitario de Apoyo a las producciones agrarias de Canarias", le sea concedida la AYUDA AL CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS CON LECHE DE CABRA Y OVEJA DE ORIGEN LOCAL (Acción III.6-Subacción III.6.1).

En....., a..... de..... de 2.....

FDO:.....

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Viceconsejería de Sector Primario le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero del que es titular el Organismo Pagador de Fondos Agrícolas Europeos de Canarias. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la solicitud, y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados Miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al titular del fichero, Avda. Buenos Aires nº 5-Edif. Tres de Mayo 3ª Planta: 38071 Santa Cruz de Tenerife, correo electrónico fondosagricolaseuropeos@gobiernodecanarias.org. Además, los datos se publicarán según lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Reglamento (UE) nº 908/2014 de la Comisión.